

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 1 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación de los actos en relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	551-2016-00010768-1	CYNTHIA MARTINEZ ABAD
LINARES	551-2016-00015831-1	AMELIA RIDEO RIDEO
BAILEN	551-2016-00016239-1	MANUEL RAMIREZ MORENO
BAILEN	551-2016-00016242-1	SEBASTIANA SERRANO LOPEZ
VILLACARRILLO	551-2016-00016253-1	Mª JUNQUERA ROMERO CORTES
CABRA DEL SANTO CRISTO	551-2016-00016268-1	JOSE GALLARDO RODRIGUEZ
LA CAROLINA	551-2016-00016877-1	CELESTINO CORTES JIMENEZ
RUS	551-2016-00016930-1	GEMA Mª GARCIA FERNANDEZ
SANTISTEBAN DEL PUERTO	551-2016-00016973-1	JUAN BAUTISTA LOPEZ LLANAS
LINARES	551-2016-00017045-1	Mª ANGELES SALCEDO GALLARDO
VILLARGORDO	551-2016-00017389-1	MOHAMED EL BARKOUKI KACHOUDI
BAILEN	551-2016-00017406-1	NAIMA BOURBIA
NOALEJO	551-2016-00017448-1	FRANCISCA FERNANDEZ FLORES
UBEDA	551-2016-00017488-1	JUANA JURADO RUIZ
JAEN	551-2016-00017531-1	TOMAS GAMEZ PAULANO
JAEN	551-2016-00017565-1	FRANCISCA DIAZ HEREDIA
MENGIBAR	551-2016-00017587-1	VISITACION MARTOS GAMEZ
JAEN	551-2016-00017939-1	ALICIA YADIRA MOLINA CEDEÑO
MARTOS	551-2016-00027125-1	LEMFADEL ESSALIH KHACH
ANDUJAR	551-2016-00029748-1	JUNA SADAFA JUNA

Con indicación de que si así no lo hiciera, en el plazo de 10 días, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2016-00001647-1	YOLANDA RAMIREZ CAÑAS
JAEN	551-2016-00001653-1	NORMA BEATRIZ ZAZALI MONJE
MARTOS	551-2016-00002729-1	FELIX PADILLA GOMEZ
MANCHA REAL	551-2016-00003929-1	DIEGO LOPEZ CARRASCOSA
SILES	551-2016-00005414-1	ENCARNACION CONTRERAS MUÑOZ
VILLACARRILLO	551-2016-00009227-1	Mª ISABEL MARTINEZ ANAYA
JAEN	551-2016-00009335-1	ABDELKADER RAFAI RAFAI
JAEN	551-2016-00009448-1	LANDY JANETH MUÑOZ VELEZ
JAEN	551-2016-00009477-1	DAVID MARMOL HIGUERAS
UBEDA	551-2016-00009934-1	ESMERALDA PALOMARES RODRIGUEZ
LA GUARDIA	551-2016-00011105-1	DOLORES ESCOBEDO FAJARDO
ARROYO DEL OJANCO	551-2016-00011952-1	IOAN FIC
BAILEN	551-2016-00013247-1	ANA MARIA GARRIDO LOPEZ
BAILEN	551-2016-00013352-1	MANUEL GARCIA LUCENA
ANDUJAR	551-2016-00014289-1	JOSE MORENO MUÑOZ
LINARES	551-2016-00016388-1	AURORA ROMERO CARMONA

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107,1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	552-2016-00002665-1	Mª ISABEL VARGAS-MACHUCA JIMENEZ
ANDUJAR	552-2016-00002673-1	LORENA GARCIA PALACIOS
ANDUJAR	552-2016-00002679-1	MARIA TERESA MORALES SOTO

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107,1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de revocación de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el apartado 1 del art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2016-00010207-1	NABIL FILALI MALTOUF

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107,1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de recurso de la Secretaría General de Servicios Sociales.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAMILENA	551-2015-00032920-1	ANTONIO LEON PEREZ

Contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

Jaén, 1 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»